



CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

A celebrar el día 27 de julio de 2017 a las 10.15 horas
LUGAR: SALÓN DE PLENOS
(Resolución núm. 868/2017 de fecha 24/07/2017)

Por orden del Sr. Alcalde-Presidente, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a la dispuesto en el art. 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, en 2ª convocatoria con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1º.- VOTACIÓN DE LA URGENCIA

PUNTO 2º.- ESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE 5 DE JULIO DE 2017, ESTIMACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE Y DESESTIMIENTO Y AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

En Bollullos de la Mitación a 24 de julio de 2017

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	OcAIrsCzxwtLZ0bHayXKRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	24/07/2017 13:58:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OcAIrsCzxwtLZ0bHayXKRg==		

